



Ayuntamiento de San Mamés de Burgos

AYUNTAMIENTO DE SAN MAMÉS DE BURGOS (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del del proyecto de modificación puntual de cambio de clasificación de suelo urbanizable con ordenación detallada –Sector S6– a suelo rústico común, en el término municipal de San Mamés de Burgos (Burgos). Expte.: 16/2023.

Por Providencia de Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 2025, se dictaminó someter a exposición pública el acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno de la localidad de San Mamés de Burgos el día 22 de febrero de 2023 del proyecto de Modificación Puntual Cambio de clasificación de suelo urbanizable con ordenación detallada -Sector S6- a suelo rústico común San Mamés de Burgos (Burgos), al objeto de que en un plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, se habilite un periodo de información pública para que cualquier interesado formule cuantas alegaciones estime convenientes al respecto durante el plazo indicado.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://sanmamesdeburgos.sedelectronica.es>.

El Alcalde

Álvaro Castrillejo Peña